



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
No. ECOSUR-001/2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO ÚTILES 2024 DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

En la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, siendo las 13:00 horas del 12 de julio de 2024, en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) ubicado en Carretera Panamericana, sin número, Barrio María Auxiliadora, C.P. 29290, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo al procedimiento de la licitación pública, así como lo previsto en el numeral III.12 de las bases de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el M.A. Jorge Francisco Cordero Bermúdez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, designado por ECOSUR, asistido por la M.C.G. María Erika Arévalo Torres, Jefe del Departamento Activo Fijo y Patrimonio.

RESEÑA DEL PROCEDIMIENTO:

El procedimiento se inicia con la publicación de las Bases para la Licitación Pública No. ECOSUR-001/2024 en la página de ECOSUR <https://sitios.ecosur.mx/intranet/administracion/activo-fijo/> el 27 de junio de 2024.

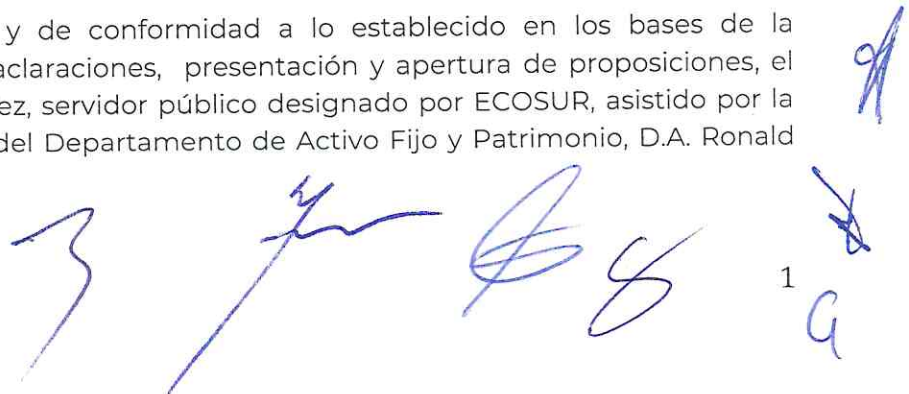
El día 02 de julio de 2024, se llevó a cabo la visita ocular en las cinco ubicaciones de ECOSUR por parte de los posibles participantes.

El día 05 de julio de 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la licitación, en la cual, El M.A. Jorge Francisco Cordero Bermúdez, señaló que para la presente licitación pública se recibió 1 solicitud de aclaración a las bases de la convocatoria, la cual fue contestada y plasmada en el acta de la Junta de Aclaraciones que se publicó en la página de ECOSUR y a su vez fue enviada por correo electrónico al participante.

El 10 de julio de 2024, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones, enviadas por correo electrónico o mediante el enlace proporcionado.

Finalmente, el 12 de julio de 2024, los servidores públicos de la entidad procedieron a la evaluación y análisis detallado de la propuesta. De acuerdo con el análisis efectuado y lo enunciado en las bases de la Licitación Pública No. ECOSUR-001/2024 en numeral IV.1, los servidores públicos de El Colegio de la Frontera Sur determinan que el participante C. Juan Manuel Rojas Valdivia cumple con la documentación técnica legal y económica, así como, presentó la garantía en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad a lo establecido en los bases de la convocatoria de la licitación, junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, el Mtro. Jorge Francisco Cordero Bermúdez, servidor público designado por ECOSUR, asistido por la M.C.G. María Erika Arévalo Torres, Jefa del Departamento de Activo Fijo y Patrimonio, D.A. Ronald





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA No. ECOSUR-001/2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO ÚTILES 2024 DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Domínguez Mayorga, Titular del Departamento Administrativo de la unidad San Cristóbal, C.P. Gabriela Guillén Gonzáles, Titular del Departamento Administrativo de la unidad Campeche, M.A. José David Salazar Olmos, Titular del Departamento Administrativo de la unidad Villahermosa, y Dr. Francisco Javier Acevedo Caamal, Titular del Departamento Administrativo de la unidad Chetumal, emiten el siguiente fallo:

FALLO

El C. Juan Manuel Rojas Valdivia cumple con la documentación legal y económica, la propuesta presentada fue de \$ 626,081.38 pesos, quien además presento la garantía correspondiente al 10% del monto total publicado en las bases de la Licitación Pública No. ECOSUR-001/2024 de: \$ 62,000.00 pesos. De acuerdo con el numeral II.5.2 de las bases de la convocatoria a partir de este momento el comprador puede realizar el pago correspondiente a través de la cuenta bancaria expresada en las bases.

Resumen de los bienes:

Table with 3 columns: PARTIDA, DESCRIPCION, IMPORTE (\$). It lists 19 categories of goods and their respective values, ending with a 'GRAN TOTAL' of 626,081.38.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto de fallo, siendo las 13:30 horas, del viernes 12 de julio de 2024. Esta Acta consta de 3 fojas, firmadas y rubricadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales conducentes, quienes reciben copia de esta.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
No. ECOSUR-001/2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO ÚTILES 2024 DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR:

M.A. Jorge Francisco Cordero Bermúdez
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

M.C.G. María Erika Arévalo Torres
Jefa del Departamento de Activo Fijo y Patrimonio

D.A. Ronald Domínguez Mayorga.
Titular del Departamento Administrativo de la Unidad San Cristóbal

C.P. Gabriela Guillén Gonzáles
Titular del Departamento Administrativo de la unidad Campeche

M.A. José David Salazar Olmos
Titular del Departamento Administrativo de la unidad Villahermosa

Dr. Francisco Javier Acevedo Caamal
Titular del Departamento Administrativo de la unidad Chetumal

Lic. Martha Elisa Trejo Trejo
Asistente del Departamento de Activo Fijo y Patrimonio

-----FIN DEL ACTA-----